

**FICHA DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA
INVITACION PUBLICA 017 DE 2018**

DENOMINACION DE BIEN O SERVICIO

ADECUAR EL CABLEADO ESTRUCTURADO EXISTENTE Y SUMINISTRAR E INSTALAR EL QUE SE REQUIERA PARA LA SEDE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ (JEP) UBICADA EN LA CARRERA 7 # 63 - 44, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO

Adecuaciones de Cableado Estructurado, eléctrico regulado y eléctrico normal

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DS INGENIERIA S.A.S.		UT JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ 2018		SHINEMA DE COLOMBIA LTDA.		SICMES S.A.S.		GZ INGENIERIA LTDA.	
		CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCIÓN WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCIÓN WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCIÓN WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCIÓN WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCIÓN WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)
Requisitos Específicos											
1.1	Realizará el suministro, instalación, pruebas y puesta en funcionamiento de la totalidad de los materiales (nacionales e importados) para la correcta operación de las redes eléctricas reguladas y de cableado estructurado, asegurando el cumplimiento de todas las normas que contemplan los estándares expedidos por la, TIA 569D, C; TIA/ 607C, NTC6064 y por ISO/IEC: 11801: relacionados con las especificaciones de sistemas de cableado estructurado para edificios comerciales. La ISO/IEC 11801 aplica también para el tema de las fibras ópticas requeridas. En la parte eléctrica debe asegurar el cumplimiento de la norma NTC 2050 y RETIE. Todo el hardware y los cables de conexión de telecomunicaciones deben estar hechos por un Fabricante Certificado ISO 9001:2015 e ISO 14001	SI	Anexo Compromiso de Condiciones a Folio 56. Allegó subsane con Anexo Técnico suscrito por el Representante Legal de la firma proponente.	SI	FOLIO 51 Y 52	SI	FOLIO 153 Y 154	SI	FOLIO 68A Y 68B	SI	Anexo Compromiso de Condiciones a Folio 27 Allegó subsane con Anexo Técnico suscrito por el Representante Legal de la firma proponente
1.2	Certificar que los materiales a utilizar, sean de primera calidad y cumplen como mínimo las normas que se señalan en este Anexo Técnico. Se deben utilizar materiales de la misma marca SIEMON o de empresas reconocidas y avaladas por el fabricante para otorgar o mantener la garantía-			SI	FOLIO 51 Y 52	SI	FOLIO 153 Y 154	SI	FOLIO 68A Y 68B		
				SI	FOLIO 51 Y 52	SI	FOLIO 153 Y 154	SI	FOLIO 68A Y 68B		
1.3	Realizar todos los perforos, pases de placa y demás trabajos de obra civil necesarios, así como instalaciones adicionales, con la debida protección y según instrucciones del Supervisor del contrato. Todo daño deberá ser reparado sin costo adicional para la JEP			SI	FOLIO 51 Y 52	SI	FOLIO 153 Y 154	SI	FOLIO 68A Y 68B		
				SI	FOLIO 51 Y 52	SI	FOLIO 153 Y 154	SI	FOLIO 68A Y 68B		
1.4	Instalar de todos los conductores del sistema eléctrico y los cables del sistema de cableado estructurado debe hacerse utilizando ducterías EMT, con sus accesorios de empalme del mismo tipo y curvas prefabricadas que cuenten con todos sus accesorios de anclaje y cajas de paso, o canaleta y/o bandeja porta cables metálicas, en el alcance del cumplimiento de las condiciones exigidas básicas para la implementación de cableado estructurado categoría 7A.			SI	FOLIO 51 Y 52	SI	FOLIO 153 Y 154	SI	FOLIO 68A Y 68B		
1.5	Las canaletas y/o bandejas, deben ser continuas entre muros, lo que significa que en los casos en que se quiera atravesar paredes, se deberá perforar completamente la pared atravesándola con las canaletas y/o bandejas, en el alcance del cumplimiento de las condiciones exigidas básicas para la implementación de cableado estructurado categoría 7A.			SI	FOLIO 51 Y 52	SI	FOLIO 153 Y 154	SI	FOLIO 68A Y 68B		
1.6	Los tipos y dimensiones de las canaletas o bandejas aplicarán de acuerdo con los requerimientos de cada uno de los sitios a intervenir.			SI	FOLIO 51 Y 52	SI	FOLIO 153 Y 154	SI	FOLIO 68A Y 68B		
				SI	FOLIO 51 Y 52	SI	FOLIO 153 Y 154	SI	FOLIO 68A Y 68B		
1.7	Los accesorios como: curvas, tees, etc., serán prefabricados y deberán mantener el concepto de separación de redes (lógica y eléctrica), en el alcance del cumplimiento de las condiciones exigidas básicas para la implementación de cableado estructurado categoría 7A.			SI	FOLIO 51 Y 52	SI	FOLIO 153 Y 154	SI	FOLIO 68A Y 68B		
				SI	FOLIO 51 Y 52	SI	FOLIO 153 Y 154	SI	FOLIO 68A Y 68B		
	Dejar espacio libre disponible según normatividad del NEC y EIA/TIA e ISO, en			SI	FOLIO 51 Y 52	SI	FOLIO 153 Y 154	SI	FOLIO 68A Y 68B		

**FICHA DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA
INVITACION PUBLICA 017 DE 2018**

DENOMINACION DE BIEN O SERVICIO

ADECUAR EL CABLEADO ESTRUCTURADO EXISTENTE Y SUMINISTRAR E INSTALAR EL QUE SE REQUIERA PARA LA SEDE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ (JEP) UBICADA EN LA CARRERA 7 # 63 - 44, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO

Adecuaciones de Cableado Estructurado, eléctrico regulado y eléctrico normal

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DS INGENIERIA S.A.S.		UT JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ 2018		SHINEMA DE COLOMBIA LTDA.		SICMES S.A.S.		GZ INGENIERIA LTDA.	
		CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCIÓN WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCIÓN WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCIÓN WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCIÓN WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCIÓN WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)
1.8	el alcance del cumplimiento de las condiciones exigidas básicas para la implementación de cableado estructurado categoría 7A.			SI	FOLIO 51 Y 52	SI	FOLIO 153 Y 154	SI	FOLIO 68A Y 68B		
1.9	En los elementos de instalación y configuración el contratista deberá contemplar todos los soportes y accesorios necesarios para dar rigidez a la instalación			SI	FOLIO 51 Y 52	SI	FOLIO 153 Y 154	SI	FOLIO 68A Y 68B		
1.10	Cuando se requiera realizar la instalación de nuevos cables de Cobre o Fibras ópticas para puntos de voz datos; sistemas de back bone o acometidas parciales eléctricas reguladas o circuitos de distribución se debe contemplar destapar las canalizaciones, ducterías y canaletas que requiera para finalizar con el debido proceso de tapanías al finalizar la labor de instalación, en el alcance del cumplimiento de las condiciones exigidas básicas para la implementación de cableado estructurado categoría 7A.			SI	FOLIO 51 Y 52	SI	FOLIO 153 Y 154	SI	FOLIO 68A Y 68B		
1.11	Las canalizaciones deberán llevar un cable de puesta a tierra de conformidad con la normatividad vigente.			SI	FOLIO 51 Y 52	SI	FOLIO 153 Y 154	SI	FOLIO 68A Y 68B		
1.12	Realizar el suministro, instalación, conectorización y pruebas de todos los elementos de cableado estructurada requerida, con la certificación final de cada uno de los puntos de cableado en canal completo, garantizando el funcionamiento correcto del sistema de cableado estructurado categoría 6A.			SI	FOLIO 51 Y 52	SI	FOLIO 153 Y 154	SI	FOLIO 68A Y 68B		
1.13	Realizar el manejo, transporte, custodia y cuidado de todos sus elementos de configuración, herramientas y equipos requeridos para una correcta instalación.			SI	FOLIO 51 Y 52	SI	FOLIO 153 Y 154	SI	FOLIO 68A Y 68B		
1.14	Realizar el manejo almacenamiento y control de los materiales a cargo en cada obra.			SI	FOLIO 51 Y 52	SI	FOLIO 153 Y 154	SI	FOLIO 68A Y 68B		
1.15	Las adecuaciones, movimientos o adiciones deberán quedar maquilladas y debidamente identificadas y documentadas			SI	FOLIO 51 Y 52	SI	FOLIO 153 Y 154	SI	FOLIO 68A Y 68B		
1.16	El proponente debe verificar antes de iniciar los trabajos si existen diferencias y consultar oportunamente y por escrito, cualquier cambio de especificación, solución, detalles o modificación a los contenidos de las condiciones técnicas. Las adecuaciones únicamente podrán ejecutarse después de haber sido aprobadas por la Supervisión, en caso contrario, serán por cuenta y riesgo del proponente			SI	FOLIO 51 Y 52	SI	FOLIO 153 Y 154	SI	FOLIO 68A Y 68B		
1.17	El contratista debe coordinar con el fabricante una visita de supervisión por parte de un profesional RCDD que pertenezca a la nómina del fabricante en Colombia y resida en Colombia para un soporte oportuno y cumplimiento de la supervisión exigida. Esta supervisión se hará durante la ejecución el proyecto. El RCDD debe aparecer vigente en la página de BICSI https://www.bicsi.org/forms/Verify/CredentialHolder/ .			SI	FOLIO 51 Y 52	SI	FOLIO 153 Y 154	SI	FOLIO 68A Y 68B		
1.18	Los puestos de trabajo deben quedar operativos, incluyendo los patch cord para cada equipo, que deben ser marca SIEMON o avalados por esa firma para otorgar			SI	FOLIO 51 Y 52	SI	FOLIO 153 Y 154	SI	FOLIO 68A Y 68B		

**FICHA DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA
INVITACION PUBLICA 017 DE 2018**

DENOMINACION DE BIEN O SERVICIO

ADECUAR EL CABLEADO ESTRUCTURADO EXISTENTE Y SUMINISTRAR E INSTALAR EL QUE SE REQUIERA PARA LA SEDE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ (JEP) UBICADA EN LA CARRERA 7 # 63 - 44, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO

Adecuaciones de Cableado Estructurado, eléctrico regulado y eléctrico normal

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DS INGENIERIA S.A.S.		UT JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ 2018		SHINEMA DE COLOMBIA LTDA.		SICMES S.A.S.		GZ INGENIERIA LTDA.	
		CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCIÓN WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCIÓN WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCIÓN WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCIÓN WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCIÓN WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)
2	REDES ELECTRICAS REGULADAS										
2.1	Las adecuaciones del sistema eléctrico regulado deberán ser realizadas de acuerdo con todas las condiciones de disponibilidad en cuanto a capacidad de equipos UPS y espacios en tableros de distribución desde donde se van a derivar.			SI	FOLIO 52 Y 53	SI	FOLIO 154 Y 155	SI	FOLIO 68B		
2.2	Quando se construya un circuito nuevo, este deberá contar con la protección de cortocircuito y sobrecarga, teniendo especial cuidado con la capacidad de			SI	FOLIO 52 Y 53	SI	FOLIO 154 Y 155	SI	FOLIO 68B		
2.3	Respetar la ocupación máxima de espacio en ductos y canaletas de acuerdo con lo especificado en la norma NTC 2050, de conformidad con el RETIE.			SI	FOLIO 52 Y 53	SI	FOLIO 154 Y 155	SI	FOLIO 68B		
2.4	Todos los conductores deben ser AWG y tener aislamiento THHN, del calibre requerido según criterios de diseño y soportar el número de tomas de acuerdo con lo solicitado, incluye las respectivas terminales y marcación.			SI	FOLIO 52 Y 53	SI	FOLIO 154 Y 155	SI	FOLIO 68B		
2.5	Los conductores estarán protegidos con aislamiento de colores establecidos. (Para el caso de red regulada; fase de color rojo, neutro de color blanco y tierra de color verde). Y para las acometidas parciales de acuerdo con lo especificado en la norma NTC 2050 y el RETIE. Por lo anterior, el contratista debe respetar y dejar los			SI	FOLIO 52 Y 53	SI	FOLIO 154 Y 155	SI	FOLIO 68B		
2.6	Los conductores deben ser de un fabricante reconocido, homologado nacionalmente y llevar inscrito o grabado en su aislamiento las características mínimas como: material, calibre, aislamiento y marca.			SI	FOLIO 52 Y 53	SI	FOLIO 154 Y 155	SI	FOLIO 68B		
2.7	La instalación de todos los conductores del sistema eléctrico, debe hacerse utilizando ducterías EMT de acuerdo con la necesidad, buscando mantener condiciones de estética. Los tubos deben ser colocados debidamente en muros, techos y pisos, las regatas, resanes y acabados, dejando techos, muros en su estado original. Los accesorios de empalme serán del mismo tipo y las curvas serán prefabricadas y deben contar con todos sus accesorios de anclaje y cajas de paso. Así mismo, debe entrar en forma perpendicular a la superficie de llegada, a la que se empalmará mediante terminales.			SI	FOLIO 52 Y 53	SI	FOLIO 154 Y 155	SI	FOLIO 68B		
2.8	Para garantizar la continuidad eléctrica, los circuitos eléctricos que son transportados por tubería EMT deberán quedar protegidos por un alambre desnudo			SI	FOLIO 52 Y 53	SI	FOLIO 154 Y 155	SI	FOLIO 68B		
2.9	Cada circuito deberá estar conformado por un número máximo de 5 tomas reguladas. Un circuito debe constar de: Interruptor mono polar 20 A; 5 Tomas reguladas; Fase, neutro y tierra deben ser independientes para cada circuito.			SI	FOLIO 52 Y 53	SI	FOLIO 154 Y 155	SI	FOLIO 68B		
2.10	Los troqueles eléctricos deben ser del tipo y tamaño de la canaleta existente, preferiblemente independientes de los de las tomas de voz y datos.			SI	FOLIO 52 Y 53	SI	FOLIO 154 Y 155	SI	FOLIO 68B		
2.11	El material de los conductores que se utilicen en las instalaciones de toma corrientes y acometidas, deben ser de cobre rojo electrolítico, 99 % de pureza, temple suave, y aislamiento con polivinilo de cloruro, resistente a la humedad y al calor, con una chaqueta exterior de poliamida (Nylon) resistente a la abrasión, al calor y a elementos químicos, aptos para operación a 90°C y 600 V, tipo THHN/THWN.			SI	FOLIO 52 Y 53	SI	FOLIO 154 Y 155	SI	FOLIO 68B		

**FICHA DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA
INVITACION PUBLICA 017 DE 2018**

DENOMINACION DE BIEN O SERVICIO

ADECUAR EL CABLEADO ESTRUCTURADO EXISTENTE Y SUMINISTRAR E INSTALAR EL QUE SE REQUIERA PARA LA SEDE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ (JEP) UBICADA EN LA CARRERA 7 # 63 - 44, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO

Adecuaciones de Cableado Estructurado, eléctrico regulado y eléctrico normal

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DS INGENIERIA S.A.S.		UT JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ 2018		SHINEMA DE COLOMBIA LTDA.		SICMES S.A.S.		GZ INGENIERIA LTDA.	
		CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCIÓN WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCIÓN WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCIÓN WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCIÓN WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCIÓN WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)
2.12	Para los circuitos ramales construidos se llevará conductor de neutro y tierra independientes. También serán del mismo calibre del conductor activo e irán debidamente marcados con el número de circuito al que pertenecen en el tablero general. Se utilizará triplex 12 AWG 10 AWG, de acuerdo con la carga y regulación que no debe sobrepasar el 5% en el extremo más lejano de cada circuito			SI	FOLIO 52 Y 53	SI	FOLIO 154 Y 155	SI	FOLIO 68B		
2.14	Cuando se realice la conexión de las tomas se debe tener en cuenta la posición de la fase, el neutro y la tierra para así tener una correcta polaridad. Igualmente, la derivación del circuito para cada tomacorrientes debe hacerse con empalmes auto-desforre 3M, no se aceptará derivaciones realizadas con cinta. La cinta se			SI	FOLIO 52 Y 53	SI	FOLIO 154 Y 155	SI	FOLIO 68B		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCIÓN WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCIÓN WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCIÓN WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCIÓN WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCIÓN WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)
3	REDES DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA VOZ Y DATOS			SI		SI		SI	FOLIO 68B		
3.1	El cable S/FTP será de 4 pares de cobre, trenzado calibre 23 AWG categoría 7A monomarca con el cableado existente.			SI	FOLIO 53 Y 54	SI	FOLIO 155	SI	FOLIO 68B		
3.2	Para los requerimientos de puntos nuevos o adecuaciones, se deben suministrar tomas de datos dobles con todos sus componentes, placas de pared o face plate, terminal conector RJ45, hembra, de 8 pines, categoría 7A, de acuerdo con la norma			SI	FOLIO 53 Y 54	SI	FOLIO 155	SI	FOLIO 68B		
3.3	Todos los jacks modulares deberán aceptar conductores sólidos de 22 a 24 AWG			SI	FOLIO 53 Y 54	SI	FOLIO 155	SI	FOLIO 68B		
3.4	Los patch cords deberán exceder y superar el desempeño eléctrico de la norma para			SI	FOLIO 53 Y 54	SI	FOLIO 155	SI	FOLIO 68B		
3.5	Los patch cords deben ser ensamblados en fábrica y su transmisión probada al 100% para un desempeño apropiado. Las longitudes y colores dependerán del requerimiento propio de la instalación o el servicio a conectar. (voz – datos).			SI	FOLIO 53 Y 54	SI	FOLIO 155	SI	FOLIO 68B		
3.6	Los patch panels deberán ser modulares, de 19 pulgadas de ancho para ser instalados en los gabinetes ofertados, y debe acomodar al menos 24 (1U). Deben recibir los conectores que cumplan con la categoría 7A			SI	FOLIO 53 Y 54	SI	FOLIO 155	SI	FOLIO 68B		
3.7	Se deben utilizar organizadores de cableado, delantero, fabricados para proteger los radios de curvatura de los patch cords, de por lo menos 1 X 0D veces el diámetro del cable (aproximadamente 0,3"). Por cada patch panel de 24 puertos se			SI	FOLIO 53 Y 54	SI	FOLIO 155	SI	FOLIO 68B		
3.8	Los patch panels deberán contar con un soporte trasero para amarrar los cables F/UTP del cableado horizontal, con el objeto de evitar el deterioro del ponchado de los mismos, organizarlos y mantener un correcto radio de curvatura de por lo menos 4 veces el diámetro del cable (Aproximadamente 1.2"). Los amarres de los cables a este soporte organizador se deben hacer con velcro, con el fin de evitar problemas			SI	FOLIO 53 Y 54	SI	FOLIO 155	SI	FOLIO 68B		
				SI	FOLIO 53 Y 54	SI	FOLIO 155	SI	FOLIO 68B		
				SI	FOLIO 53 Y 54	SI	FOLIO 155	SI	FOLIO 68B		
3.9	En el proceso se marcarán cables, tomas, patch panels, racks, patch cords y demás elementos de la red. El proponente deberá indicar claramente para cada elemento,			SI	FOLIO 53 Y 54	SI	FOLIO 155	SI	FOLIO 68B		
				SI	FOLIO 53 Y 54	SI	FOLIO 155	SI	FOLIO 68B		
3.10	Todas las pruebas en campo para categoría 7A se realizarán con un dispositivo de prueba o de certificación para categoría 7A, que pueda hacer mediciones de enlace permanente y de canal completo (incluye patch cords).			SI	FOLIO 53 Y 54	SI	FOLIO 155	SI	FOLIO 68B		

**FICHA DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA
INVITACION PUBLICA 017 DE 2018**

DENOMINACION DE BIEN O SERVICIO

ADECUAR EL CABLEADO ESTRUCTURADO EXISTENTE Y SUMINISTRAR E INSTALAR EL QUE SE REQUIERA PARA LA SEDE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ (JEP) UBICADA EN LA CARRERA 7 # 63 - 44, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO

Adecuaciones de Cableado Estructurado, eléctrico regulado y eléctrico normal

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DS INGENIERIA S.A.S.		UT JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ 2018		SHINEMA DE COLOMBIA LTDA.		SICMES S.A.S.		GZ INGENIERIA LTDA.	
		CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCIÓN WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCIÓN WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCIÓN WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCIÓN WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCIÓN WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)
3.11	Garantizar que todos los cuatro pares del cable sean terminados sin herramienta de impacto. Es requisito obligatorio anexar un documento en donde se explique la terminación demostrando que no se empleará una herramienta de impacto.			SI	FOLIO 53 Y 54	SI	FOLIO 155	SI	FOLIO 68B		
CONCLUSION		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

Comité Técnico Evaluador:

{Origina firmado}
Nombre: Néstor Corredor
Cargo: Profesional TIC
Área: Servicios Tecnológicos

{Origina firmado}
Nombre: Gabriel Vásquez
Cargo: Profesional TIC
Área: Servicios Tecnológicos

FICHA DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA
INVITACION PUBLICA 017 DE 2018

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

ADECUAR EL CABLEADO ESTRUCTURADO EXISTENTE Y SUMINISTRAR E INSTALAR EL QUE SE REQUIERA

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

Adecuaciones de Cableado Estructurado, eléctrico regulado y eléctrico normal

		DS INGENIERIA S.A.S.			UT JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ 2018			SHINEMA DE COLOMBIA LTDA.		
3.3 CAPACIDAD TÉCNICA		EXPERIENCIA ACREDITADA / CERTIFICACIÓN / EQUIPO OFERTAD	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCIÓN WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)	EXPERIENCIA ACREDITADA / CERTIFICACIÓN / EQUIPO OFERTAD	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCIÓN WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)	EXPERIENCIA ACREDITADA / CERTIFICACIÓN / EQUIPO OFERTAD	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCIÓN WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)
EXPERIENCIA	<p>Las personas naturales, jurídicas nacionales o extranjeras, y los consorcios o uniones temporales que deseen participar, deberán acreditar con su propuesta que cuenta con experiencia específica en: instalación o adecuación de cableado estructurado en categoría 6A, 7 ó 7A, para edificaciones.</p> <p>El proponente deberá acreditar dicha experiencia mediante la presentación de MÁXIMO CINCO (5) CERTIFICACIONES, DE CONTRATOS EJECUTADOS Y TERMINADOS a satisfacción dentro de los últimos cinco (05) años contados desde la fecha de cierre del proceso de selección, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso (812,81 SMMLV).</p> <p>Dichos contratos deben cumplir todos los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Como mínimo UNA de las certificaciones debe acreditar experiencia en instalaciones con categoría 7 o 7A. 2. Que la sumatoria de la experiencia aportada sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso (812,81 SMMLV). 3. Que la experiencia aportada sea dentro de los últimos cinco (05) años contados desde la fecha de cierre del proceso de selección. 	<p>Sin número: CNV CONSTRUCCIONES S.A.S. Subsana mediante comunicado aclarando alcance de la Certificación. Valor \$335.208.084 (454,38 SMMLV), Cat. 7A.</p> <p>Contrato de Obra No. 010, del 9 de noviembre de 2017: CONTACTO ARQUITECTURA S.A.S. - Anexa Contrato y Otrosi. Subsana allegando Acta de Recibo de Obra expedida por el contratante CONTACTO ARQUITECTURA S.A.S. Valor \$331.986.458 (424,94 SMMLV)</p>	SI	FOLIOS 40 AL 55	<p>Orden de Compra No. 010816-01: BIGSONS S.A.S. (Cat 7A) - 274,74 SMMLV.</p> <p>Contrato No. 2015-06-01-3: Living Technology Ltda.(Cat. 7) - 1250,57 SMMLV</p> <p>Contrato sin número: MELEXA S.A.S. (Cat. 7A) - 157,39 SMMLV.</p> <p>Contrato No. 172 de 2017: Instituto Nacional para Sordos -INSOR- 83,36 SMMLV.</p>	SI	FOLIOS 72 AL 87	<p>*CONTRATO: OC 96881081: CARVAJAL TECNOLOGIA Y SERVICIO SAS: 343 SMMLV</p> <p>*CONTRATO:OC 96865932-96872765 CARVAJAL TECNOLOGIA Y SERVICIO SAS: 314 SMMLV</p> <p>*CONTRATO SIN NUMERO: INDRA COLOMBIA LTDA: 640 SMMLV</p> <p>*CONTRATO:4500012856: ATENTO COLOMBIA S.A: 92 SMMLV</p> <p>*ORDEN DE COMPRA No 305- CONECTA: 94 SMMLV (NO SE ANEXA CERTIFICACIÓN DE CONECTA O ACTA DE TERMINACIÓN EXPEDIDA POR EL CONTRATANTE).</p> <p>De acuerdo con los criterios mínimos, el proponente NO acredita experiencia en instalaciones con categoría 7 o 7a</p>	NO	FOLIOS 163 AL 176
CERTIFICACIÓN DE FABRICANTE	<p>Teniendo en cuenta que es necesario mantener la garantía del fabricante sobre el cableado existente, el Proponente deberá aportar con su oferta una certificación vigente expedida por el fabricante del cableado estructurado Siemon Company mediante la cual acredite que tiene calidad de "CI: Integrador/Instalador Certificado", con número de registro y vigencia verificable en la página web oficial de Siemon Company</p>	<p>Certificación del fabricante SIEMON expedida a la firma DS INGENIERIA S.A.S. (Vigente hasta el 21/02/2020)</p>	SI	60	<p>Certificación del fabricante SIEMON expedida a las firmas Global Area Network S.A.S. (vigente hasta el 19/11/2017 por lo que no se considera) y a IIS Technology Soluton S.A.S. (vigente hasta el 10/05/2018).</p>	SI	68 y 69	<p>CERTIFICACION DEL FABRICANTE SIEMON. (Vigente hasta 05/05/2018)</p>	SI	FOLIO 64
EQUIPO BASE DE TRABAJO	<p>El proponente suscribirá carta en la que se compromete a aportar para el inicio del trabajo las hojas de vida y soporte del personal que se relaciona en el Cuadro del Numeral 3.3.3 del Análisis Preliminar, como equipo mínimo para la ejecución del contrato.</p>	<p>Presenta carta de compromiso con Equipo de trabajo conformado por los 4 profesionales requeridos por la JEP.</p>	SI	57 y 58	<p>Presenta carta de compromiso con Equipo de trabajo conformado por los 4 profesionales requeridos por la JEP.</p>	SI	56	<p>Presenta carta de compromiso, pero no especifica en el cuadro presentado (folio 72) la dedicación mínima en sitio durante la ejecución del proyecto. Subsana allegando Carta de Compromiso de Personal, indicando porcentaje de dedicación, suscrita por el Representante Legal de la firma.</p>	SI	FOLIO 71 Y 72
CONCLUSION		SI CUMPLE			SI CUMPLE			NO CUMPLE		

FICHA DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA
INVITACION PUBLICA 017 DE 2018

DENOMINACION DE BIEN O SERVICIO

ADECUAR EL CABLEADO ESTRUCTURADO EXISTENTE Y SUMINISTRAR E INSTALAR EL QUE SE REQUIERA

DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO

Adecuaciones de Cableado Estructurado, eléctrico regulado y eléctrico normal

	3.3 CAPACIDAD TÉCNICA	SIGMES S.A.S.			GZ INGENIERIA LTDA.		
		EXPERIENCIA ACREDITADA / CERTIFICACIÓN / EQUIPO OFERTAD	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCIÓN WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)	EXPERIENCIA ACREDITADA / CERTIFICACIÓN / EQUIPO OFERTAD	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y/O DIRECCIÓN WEB (DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO)
EXPERIENCIA	<p>Las personas naturales, jurídicas nacionales o extranjeras, y los consorcios o uniones temporales que deseen participar, deberán acreditar con su propuesta que cuenta con experiencia específica en: instalación o adecuación de cableado estructurado en categoría 6A, 7 ó 7A, para edificaciones.</p> <p>El proponente deberá acreditar dicha experiencia mediante la presentación de MÁXIMO CINCO (5) CERTIFICACIONES, DE CONTRATOS EJECUTADOS Y TERMINADOS a satisfacción dentro de los últimos cinco (05) años contados desde la fecha de cierre del proceso de selección, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso (812,81 SMMLV).</p> <p>Dichos contratos deben cumplir todos los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Como mínimo UNA de las certificaciones debe acreditar experiencia en instalaciones con categoría 7 o 7A. 2. Que la sumatoria de la experiencia aportada sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso (812,81 SMMLV). 3. Que la experiencia aportada sea dentro de los últimos cinco (05) años contados desde la fecha de cierre del proceso de selección. 	<p>*CONTRATO:296SC-CO005 - CONSTRUCTORA OBREVAL S.A : 1133 SMLV (cat 7a)</p> <p>*CONTRATO:311 del 2014 - INVIMA : 1520 SMLV</p> <p>*CONTRATO:441/13 - ITATEL : 423 SMLV (cat 7a)</p> <p>*CONTRATO: 2013-0023 - TECNOLOGIA SOSTENIBLE :484 SMLV</p> <p>*CONTRATO: 10 de JULIO 23 de 2013 - SOLUCIONES Y CABLEADOS SAS : 557 SMLV</p>	SI	FOLIOS 45 AL 52	<p>*CONTRATO: GD 277-01 - GRUPO DOSS ARQ LTDA: 1970 SMLV (Cat 7a)</p> <p>*CONTRATO: 006-11-15 - CLINICA DEL COUNTRY : 402 SMLV (Cat 7a)</p> <p>*CONTRATO: GD 327-6 - GRUPO DOSS ARQ LTDA : 495 SMLV</p> <p>*CONTRATO: GD 314-04 - GRUPO DOSS ARQ LTDA : 264 SMLV</p>	SI	FOLIOS 80 AL 85
CERTIFICACIÓN DE FABRICANTE	<p>Teniendo en cuenta que es necesario mantener la garantía del fabricante sobre el cableado existente, el Proponente deberá aportar con su oferta una certificación vigente expedida por el fabricante del cableado estructurado Siemon Company mediante la cual acredite que tiene calidad de "CI: Integrador/Instalador Certificado", con número de registro y vigencia verificable en la página web oficial de Siemon Company</p>	<p>CERTIFICACION DEL FABRICANTE SIEMON. (Vigente hasta 25/07/2018)</p>	SI	FOLIO 56 Y 57	<p>CERTIFICACION DEL FABRICANTE SIEMON. (Vigente hasta el 09/05/2018)</p>	SI	FOLIO 90
EQUIPO BASE DE TRABAJO	<p>El proponente suscribirá carta en la que se compromete a aportar para el inicio del trabajo las hojas de vida y soporte del personal que se relaciona en el Cuadro del Numeral 3.3.3 del Análisis Preliminar, como equipo mínimo para la ejecución del contrato.</p>	<p>Equipo de trabajo conformado por los 4 profesionales requeridos por la JEP.</p>	SI	FOLIO 59	<p>Allegó subsane medinte Anexo de Compromiso de Equipo de Trabajo</p>	SI	
CONCLUSION		SI CUMPLE			SI CUMPLE		

Comité Técnico Evaluador:

(Origina firmado)
Nombre: Néstor Corredor
Cargo: Profesional TIC
Área: Servicios Tecnológicos

(Origina firmado)
Nombre: Gabriel Vásquez
Cargo: Profesional TIC
Área: Servicios Tecnológicos

FICHA DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA INVITACION PUBLICA No. 017 DE 2018 CALIFICACIÓN DE PROPONENTES HABILITADOS							
DENOMINACION DE BIEN O SERVICIO							
ADECUAR EL CABLEADO ESTRUCTURADO EXISTENTE Y SUMINISTRAR E INSTALAR EL QUE SE REQUIERA PARA LA SEDE LA JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ (JEP) UBICADA EN LA CARRERA 7 # 63 - 44, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.							
DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO							
Adecuaciones de Cableado Estructurado, eléctrico regulado y eléctrico normal							
FACTORES DE CALIFICACIÓN		DS INGENIERIA S.A.S.			UT JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ 2018		
Factor	Descripción	Valor / Oferta	FOLIO	Puntaje otorgado	Valor / Oferta	FOLIO	Puntaje otorgado
Propuesta Económica (Máximo 650 puntos)	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	\$ 630.000.000	63 a 67	615	\$ 628.648.986	FOLIO 61	618
Mejoramiento Perfil del Equipo de Trabajo – Máximo 200 Puntos	Se otorgará puntaje a los proponentes que oferten un jefe de Montaje con certificación vigente del fabricante de cableado estructurado Siemon Company en completitud para Instalación. La certificación deberá indicar número de registro y vigencia. (100 puntos)	SI	59 y 61	100	SI	FOLIO 62	100
	Se otorgará puntaje al proponente que oferte dentro de los técnicos que efectuaran el trabajo, por lo menos dos (02) personas con certificación vigente del fabricante de cableado estructurado Siemon Company en completitud para Instalación durante el plazo de ejecución del contrato. La certificación deberá indicar número de registro y vigencia. (100 puntos).	NO		0	SI	FOLIO 62	100
Apoyo a la Industria Nacional (Máximo 50 puntos)	Ofrece servicios de origen nacional y tiene componente nacional (Hasta 50 puntos)	No especifica		0	SI	FOLIO 63	50
	Ofrece servicios de origen extranjeros y tienen componente nacional (Hasta 20 puntos)	No especifica		0	-	FOLIO 63	0
Garantía Adicional – Máximo 100 Puntos	Contempla sin costo adicional un mayor tiempo de garantía (Anexo 11) al mínimo solicitado.	NO		0	SI (12 MESES)	FOLIO 61	10
PUNTAJE TOTAL OTORGADO				715			878,00

TRM a 13-abril-2018 <https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819> 2,710.03

Por lo anterior, para el puntaje a otorgar en la calificación de la Propuesta Económica se procede a aplicar el Método de Media Aritmética estipulado en el Numeral 4.1 del Análisis F Comité Técnico Evaluador:

FICHA DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA INVITACION PUBLICA No. 017 DE 2018 CALIFICACIÓN DE PROPONENTES HABILITADOS							
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO							
ADECUAR EL CABLEADO ESTRUCTURADO EXISTENTE Y SUMINISTRAR E INSTALAR EL QUE SE REQUIERA PARA LA SEDE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ (JEP) UBICADA EN LA CARRERA 7 # 63 - 44, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.							
DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO							
Adecuaciones de Cableado Estructurado, eléctrico regulado y eléctrico normal							
FACTORES DE CALIFICACIÓN		SHINEMA DE COLOMBIA LTDA.			SICMES S.A.S.		
Factor	Descripción	Valor / Oferta	FOLIO	Puntaje otorgado	Valor / Oferta	FOLIO	Puntaje otorgado
Propuesta Económica (Máximo 650 puntos)	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	\$ 627.598.722	FOLIO 180	620	\$ 614.384.647	FOLIO 69	648
Mejoramiento Perfil del Equipo de Trabajo – Máximo 200 Puntos	Se otorgará puntaje a los proponentes que oferten un jefe de Montaje con certificación vigente del fabricante de cableado estructurado Siemon Company en completitud para Instalación. La certificación deberá indicar número de registro y vigencia. (100 puntos)	SI	FOLIO 159	100	SI	FOLIO 68	100
	Se otorgará puntaje al proponente que oferte dentro de los técnicos que efectuaran el trabajo, por lo menos dos (02) personas con certificación vigente del fabricante de cableado estructurado Siemon Company en completitud para Instalación durante el plazo de ejecución del contrato. La certificación deberá indicar número de registro y vigencia. (100 puntos).	SI	FOLIO 159	100	SI	FOLIO 68	100
Apoyo a la Industria Nacional (Máximo 50 puntos)	Ofrece servicios de origen nacional y tiene componente nacional (Hasta 50 puntos)	SI	FOLIO 149	50	SI	FOLIO 65	50
	Ofrece servicios de origen extranjeros y tienen componente nacional (Hasta 20 puntos)	NO	FOLIO 149	0	No especifica		0
Garantía Adicional – Máximo 100 Puntos	Contempla sin costo adicional un mayor tiempo de garantía (Anexo 11) al mínimo solicitado.	SI (24 MESES)	FOLIO 157	20	SI (120 MESES)	FOLIO 67	100
PUNTAJE TOTAL OTORGADO				890,00			998,00

TRM a 13-abril-2018

<https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819>

Por lo anterior, para el puntaje a otorgar en la calificación de la Propuesta Económica se pPreliminar.

Comité Técnico Evaluador:

FICHA DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA INVITACION PUBLICA No. 017 DE 2018 CALIFICACIÓN DE PROPONENTES HABILITADOS				
DENOMINACION DE BIEN O SERVICIO				
ADECUAR EL CABLEADO ESTRUCTURADO EXISTENTE Y SUMINISTRAR E INSTALAR EL QUE SE REQUIERA PARA LA SEDE LA JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ (JEP) UBICADA EN LA CARRERA 7 # 63 - 44, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.				
DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO				
Adecuaciones de Cableado Estructurado, eléctrico regulado y eléctrico normal				
FACTORES DE CALIFICACIÓN		GZ INGENIERIA LTDA.		
Factor	Descripción	Valor / Oferta	FOLIO	Puntaje otorgado
Propuesta Económica (Máximo 650 puntos)	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	\$ 567.527.273	FOLIO 25	601
Mejoramiento Perfil del Equipo de Trabajo – Máximo 200 Puntos	Se otorgará puntaje a los proponentes que oferten un jefe de Montaje con certificación vigente del fabricante de cableado estructurado Siemon Company en completitud para Instalación. La certificación deberá indicar número de registro y vigencia. (100 puntos)	SI	FOLIO 94	100
	Se otorgará puntaje al proponente que oferte dentro de los técnicos que efectuaran el trabajo, por lo menos dos (02) personas con certificación vigente del fabricante de cableado estructurado Siemon Company en completitud para Instalación durante el plazo de ejecución del contrato. La certificación deberá indicar número de registro y vigencia. (100 puntos).	SI	FOLIO 94	100
Apoyo a la Industria Nacional (Máximo 50 puntos)	Ofrece servicios de origen nacional y tiene componente nacional (Hasta 50 puntos)	SI	FOLIO 96	50
	Ofrece servicios de origen extranjeros y tienen componente nacional (Hasta 20 puntos)	No especifica		0
Garantía Adicional – Máximo 100 Puntos	Contempla sin costo adicional un mayor tiempo de garantía (Anexo 11) al mínimo solicitado.	SI (24 MESES)	FOLIO 92	20
PUNTAJE TOTAL OTORGADO				871,00

TRM a 13-abril-2018 <https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819>

Por lo anterior, para el puntaje a otorgar en la calificación de la Propuesta Económica se por {Origina firmado} _____

Comité Técnico Evaluador:

Nombre: Néstor Corredor
Cargo: Profesional TIC
Área: Servicios Tecnológicos

{Origina firmado} _____

Nombre: Gabriel Vásquez
Cargo: Profesional TIC